Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.

del documento

/alidez



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES: GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Asisten a la reunión:

- Amaya Lobo García de Cortázar -Profesora vinculada al Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Presidenta)
- Carlos Lobo Cartón Técnico de Organización y Calidad (Secretario)
- Borja Alonso Oreña Subdirector de Estrategia y Planificación
- Jorge Rodríguez Hernández -Subdirector Jefe de Estudios. Coordinador de Grado IC y Master ICCP
- Marina Miranda Manzanares Coordinadora de Relaciones Internacionales
- María Esther González -Coordinadora de Estudiantes y Prácticas
- Alfredo Bernardo Peña González -Representante de estudiantes
- Joaquín Bedia Jiménez, Profesor vinculado al Grado en Ingeniería Civil
- Beatriz Aguirre Ayerbe Personal de Administración y Servicios

Se excusan:

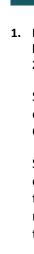
- Jesús López Brea Representante de egresados del Grado en Ingeniería Civil
- Jara Martínez Sánchez Representante de egresados del Máster ICCP

El día 17 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, se reúnen las personas relacionadas al margen, miembros de la Comisión de Calidad de las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en la sala de profesores de la Escuela. Se ha facilitado también un enlace (Teams) para que se conecten a la reunión aquellos que no puedan asistir. Se trata el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Informes Finales del SGIC del Grado en Ingeniería Civil y el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de los planes de mejoras de las titulaciones.
- Revisión de las asignaturas que difieren un 25%, inferior o superior, a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art. 48 reglamento de procesos de evaluación)
- Ruegos y preguntas.

1

es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



1. Estudio y análisis de los datos obtenidos de la evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones objeto de esta Comisión durante el primer cuatrimestre del curso 2023-

Se estudia la información procedente de la evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos correspondiente al curso 2023-2024.

Se analizan los siguientes parámetros: adecuación de la oferta y perfil de ingreso, calidad de la docencia y el profesorado, satisfacción de los grupos de interés con la titulación, prácticas externas, programa de movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas y seguimiento de las titulaciones.

El Técnico de Organización y Calidad informa que, en el caso de los másteres de la Universidad de Cantabria, no se dispone de las tasas (rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono, graduación y duración media de los estudios) para este curso 2023/2024 debido a que la versión actual de SIGMA (aplicación informática de Gestión Académica) no tiene implementada el cálculo de las tasas.

También, debido a esa circunstancia de la aplicación SIGMA, en relación a los resultados académicos:

- las asignaturas aparecen tantas veces como convocatorias o versiones del acta haya habido.
- no se proporcionan los datos agregados por titulación, solo por asignatura.

Una vez analizados los datos procedentes del SGIC, se formulan los planes de mejoras para el curso 2024-2025 de ambas titulaciones.

A la espera de incluir algunos datos que, durante la sesión, los coordinadores informaron podían proporcionar, se aprueban los Informes Finales del SGIC de ambas titulaciones, que contienen el análisis de la información procedente del SGIC, el seguimiento de las acciones de mejora previstas para este curso, y el plan de propuestas de mejora para el curso 2024/2025.

Revisión de las asignaturas que difieren un 25%, inferior o superior, a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art. 48 reglamento de procesos de evaluación)

En al Anexo I, contenido en los Informes Finales del SGIC de las titulaciones, se incluyen los resultados académicos de las asignaturas, y en tabla aparte consta el listado de asignaturas con desviaciones por encima o por debajo del 25% del promedio de aprobados de su curso, datos que son analizado en la Comisión de Calidad.

2

Código Seguro de Verificación:

UC5w#fAb-#\$\$YD0ys-akAJtp2w-PigjRPoc

Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO I. CIVIL Y MÁSTER I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

3. Ruegos y preguntas.

Los miembros de la Comisión solicitan incluir, en el apartado de Inserción Laboral de los informes, una nota aclaratoria que especifique qué porcentajes de las tablas se calculan sobre el total de personas desocupadas y no sobre el total de alumnos egresados que han respondido a las encuestas.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado por LOBO CARTON CARLOS - DNI ***8130** el día 20/01/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo.: Amaya Lobo García de Cortázar

EL SECRETARIO

Firmado por LOBO GARCIA DE CORTAZAR AMAYA MARIA -***9429** el día 20/01/2025 con un certificado emitido

Fdo.: Carlos Lobo Cartón

3

Código Seguro de Verificación:

UC5w#fAb-#\$\$YD0ys-akAJtp2w-PigjRPoc

Página 3 de 3

20/01/2025 17:27:47